

MANUEL MORENO, EL EXPATRIADO DE BALTIMORE

Por

RICARDO PICCIRILLI

I, El Congreso de Tucumán y las tramitaciones con los portugueses. - II, La oposición al gobierno a través del periodismo y la expatriación de Dorrego. - III, Ataques al gobierno desde *La Crónica Argentina* y extrañamiento de los opositores a los Estados Unidos de Norte América. - IV, Manuel Moreno, sus antecedentes políticos y su personalidad según las definiciones de sus contemporáneos. - V, Los estudios, y sus vinculaciones con el Embajador de España en Filadelfia, don Luis de Onís. - VI, *Memoria* de Manuel Moreno para Fernando VII.

I

LAS PROVINCIAS UNIDAS del Río de la Plata depositaron muchas esperanzas en el congreso reunido en Tucumán en 1816. Una coincidencia providencial, si bien no absoluta, innegablemente vigorosa se había erguido allí juramentada, para salvar la independencia asateada de pasiones internas y de innumerables peligros externos. La prudencia, que en ciertas ocasiones constituye la exteriorización de la sabiduría, había ido dando formas y vigencia a los propósitos de aquellos honrados varones tornados por la necesidad en cautos congresistas. Los primeros pasos habían sido decisivos. El 3 de mayo de 1816, veintitrés representantes sobre un total de veinticinco habían consagrado Director Supremo, al coronel mayor, Juan Martín de Pueyrredón; después, la acción de Güemes, la presencia de Belgrano y el pensamiento de San Martín en labios de Godoy Cruz promovieron el 9 de julio la declaración solemne de la independencia; dieciseis días más tarde, a moción del diputado Gascón, la bandera azul y blanca quedó consagrada oficialmente como *peculiar distintivo de las Provincias Unidas*.

Reflexionaban los representantes, acertaba el congreso; más de pronto se presentaron las espinosas cuestiones, llegaron las jornadas difi-

les y la marcha se tornó acezante. El congreso se internó en la discusión legislativa, y de manera viva cobró vigencia la consideración de los sistemas republicano y monárquico de gobierno. Cada grupo de opinión tomó su puesto, y los trabajos que el enviado Manuel José García tenía iniciados desde 1815 cabe la corte de Río de Janeiro reverdecieron con esplendor. Las tropas portuguesas al mando de Lecor insinuaron su avance sobre el territorio uruguayo defendido por Artigas, y el congreso despachó en septiembre a los comisionados diplomáticos Florencio Terrada y Matías Irigoyen a desempeñar una doble misión, una en el Uruguay y la otra en Río de Janeiro, encargada ésta, en última instancia, de convenir con el gobierno brasileño, *el reconocer por su monarca el de aquel [Brasil] mientras mantenga su corte en este continente, pero bajo una constitución que presentará el congreso*. Todo se obraba durante el gobierno de Balcaree; cuando Pueyrredón asumió el manejo de los negocios de estado suspendió las actuaciones y dispuso la formación de un ejército para oponerse a los portugueses. Las gestiones aunque reservadas trascendieron entonces a los círculos de la oposición.

II

La corriente opositora de esos instantes vivificada por las dificultades económicas del gobierno y las amenazas de orden externo de toda índole encontraba seguro cauce, para hacer patente su disenso sistemático y contundente, en las páginas de los periódicos porteños. Cualquier circunstancia o asunto resultaba propicio a los adversarios para ventilar por escrito sus discrepancias. ¿Y quienes eran estos adversarios que día tras día se encargaban de acibarar la existencia de Pueyrredón tan hondamente compenetrada de la misión de armar al titán, que se aprestaba a bajar victorioso la opuesta ladera de los Andes? Los opositores que pensaban y dialogaban eran muchos, pero aquellos que también escribían constituían un grupo avezado y ágil

Manuel Moreno, el Expatriado de Baltimore

de activa militancia en las imprentas desde los días de Mayo, y que había seguido el curso de la revolución, unido al destino de los sacrificios comunes. Estos hombres se llamaban Manuel Dorrego, Vicente Pazos Silva, Manuel Moreno, José Agrelo, y los que marchaban muy de cerca, French, Chiclana, Pagola, Valdenegro.

La tribuna de la oposición empenachada de valor republicano se erguía desde las columnas de *La Crónica Argentina*, el periódico fundado por Pazos Silva, el redactor combativo de *El Censor* de 1812, que ahora de regreso de Londres *sin sotana y con mujer* y firmándose Pazos Kanki, libraba la batalla de las ideas republicanas desde las páginas de su periódico, contra los intentos monárquicos del gobierno y del congreso. En el número del 13 de noviembre de 1816 de *La Crónica Argentina* se denunciaba la invasión portuguesa a la Banda Oriental y a continuación insertaba su comunicado sobre un *Plan de defensa* de Buenos Aires, que si bien aparecía sin firma pertenecía a la pluma del coronel Manuel Dorrego. Con concepto castrense se encaraba en la publicación la manera de desempeñarse de las distintas armas y su evolución en el tiempo, dejándose bosquejado las calidades del arte de la guerra en general, para arribar con encendido espíritu patriótico al problema nacional, auténtica expresión antiportuguesa: *Ah —expresaba— nosotros los atacaremos desde que se atrevan a profanar nuestras costas con su presencia: les opondremos nuestros pechos si pisan este territorio sagrado: le disputaremos palmo a palmo el terreno; les haremos fuego en las baterías y en las calles: y tendremos sin duda dispuestas de tal modo las cosas dentro de la ciudad, que después de haber agotado todos los medios de una vigorosa defensa, podamos en todo caso, cuando una extrema necesidad así lo persuadiese, dejarla en estado que no pueda servir de albergue a los tiranos.* Y después de alguna breve consideración surgía la alusión incómoda y personal, que Pueyrredón no habría de soportar indiferente: *Por mi parte —expresaba el autor del comunicado— más apetezco dejar*

*de tener casa, quinta, chacra, etc. y vivir, que tenerlas y ser ahorcado por traidor al rey etc., etc., etc.,...*¹

La suerte estaba echada. El gobierno sumamente disgustado y activo, temeroso de que *Dorrego divulgase los secretos que imprudentemente le confiara Tagle*², dispuso su detención el 15 de noviembre. Cinco días después fue trasladado sin forma de proceso a la goleta *Congreso*, de ciento sesenta toneladas, armada en corso y bajo el mando del capitán José Almeida emprendió viaje como deportado. El atropello se había consumado. El decreto insólito de 15 de noviembre de 1816, aunque atenuado por otro de la misma fecha, que aseguraba una pensión a la esposa y a las hijas del condenado, no escapó a las manifestaciones adversas con que la opinión pública sancionó la arbitrariedad³. Allí estaba sin ir más lejos la nota de los oficiales del regimiento de Dorrego demandando su reposición. A bordo en tanto de la goleta *Congreso*, el comandante Almeida hizo conocer al expatriado al tercer día de navegación, las instrucciones, que el 19 de noviembre le había entregado el ministro Terrada, en las cuales se condicionaba el tratamiento del detenido, que pudo así enterarse de ser Santo Domingo su destino. No sin dejar de apurar, este argentino caído en desgracia, muchos sinsabores en la costa de Jamaica, ser acusado de pirata y estar preso en Villa de Montego, pudo al fin pasar a los Estados Unidos de Norte América y fijar su residencia en Baltimore, desde donde observó de cerca la marcha de las instituciones federativas, y condenó por escrito a sus adversarios políticos, vindicándose del castigo ominoso que le impusiera Pueyrredón⁴.

¹ *La Crónica Argentina*, N° 25, miércoles 13 de noviembre de 1816, p. 4, cols. 1 y 2. en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, t. VII, p. 6368.

² SATURNINO UTEDA, *Vida Militar de Dorrego*, La Plata, 1917, p. 287.

³ Ver el tenor de los decretos en: *Suplemento a la extraordinaria [Gaceta de Buenos Ayres]* del martes 26 de noviembre de 1816. pp. 1-2 (*Repr. facs.*, pp. 695-696).

⁴ Dorrego redactó en 1817, en el ostracismo de los Estados Unidos lo que diera en denominarse sus *Cartas Apologéticas*. Estas aparecieron con las iniciales: P.O.L. G.B.R. y fue posible identificarlas más tarde como escritas por Dorrego, merced a la noticia contenida en la carta que éste escribiera al general Antonio González Balcarce con fecha 19 de mayo de 1817 desde Baltimore. (Cfr.: MARIANO A. PELLIZA, *Dorrego en la Historia de los Partidos Unitario y Federal*, Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1878).

III

Despejado aparentemente el panorama político con la anulación de Dorrego, no por ello el gobierno de Pueyrredón consolidó la tranquilidad y el crédito para proseguir con impunidad el plan contemplativo del avance portugués al territorio uruguayo. No sería Dorrego por cierto el ejemplar impar en el áspero camino del ostracismo. Otros como él, animosos y decididos en el propósito de construir la república en la dramática empresa de la independencia, seguirían librando la batalla del verbo encendido y la actitud erguida en las páginas de los periódicos porteños, en tanto huidiza la victoria abandonaba a las armas de Artigas y Latorre. Producida la tensión, surgido el antagonismo, el órgano vocero del gobierno en un artículo denominado *Política*, expuso cómo entendía la autoridad la verdadera manera de obrar: *Cuando llegan a cierto punto los peligros —consignaba— todo el estado debe considerarse como en campaña, y nada es entonces más pernicioso que el que la exaltación del celo por la libertad, nos haga erigir a todos en otros tantos generales, y que presumiendo de nuestras fuerzas y de nuestros talentos queramos, que se prefieran a cualesquiera otras, nuestras combinaciones*⁵. El comentario, que seguía haciendo otras consideraciones, constituía fuera de dudas una intencionada respuesta a los argumentos expuestos por Dorrego en su Plan de defensa.

La oposición atrincherada y a la expectativa no demoró la respuesta. En un extenso artículo el redactor de *La Crónica Argentina*, se hizo eco de la publicación de la *Gazeta*, y agudo, ágil, alcanzó su propósito de réplica. *Su filípica no ha causado otro efecto que patentizar su malicia* —expresaba refiriéndose al redactor del órgano gubernativo—, *quedando nosotros todavía con la libertad de perseguir a los malvados, desenmascararlos ante el pueblo y llamarlos al juicio imparcial e incorruptible de su opinión: juicio mucho más seguro y más temible que sus oscu-*

⁵ *Gazeta de Buenos Ayres*, N° 87, del sábado 28 de diciembre de 1816, p. 3, col. I [Repr. facs. p. 723].

ras maquinaciones. Vamos por partes, y hablemos la verdad para que todos abran los ojos y podamos conocernos como interesa. Y parágrafos más adelante, contundente y definitivo, sentenciaba: *Bajo de semejantes principios el periodista ministerial no tenía precio para ministro de Muley Hazen o Muley Racit (de Berberisca memoria) de Luis XVIII, o de Fernando VII que presiden a las únicas cortes del siglo en que se prenden, ahorcan, fusilan, o destierran periodistas en contestación a sus discursos* ⁶. Siete días después, en su edición del 11 de enero, *La Crónica Argentina* empavesada de valor volvía a disparar sus cañones, y en un largo comentario censuraba la política del ejecutivo. *Resucítese el espíritu de persecución* —expresaba—, *herencia funesta de los siglos de barbarie, y sublévese contra nosotros todo el enjambre de parásitos: ni nos arredran sus maldiciones secretas, ni desmayará por eso nuestro celo en abogar por la causa de los buenos*. Mas por si fuera poco, que supieran también los del gobierno que si *cerrasen obstinados los ojos a la luz e insistiesen en sacrificar por tan bajos medios la causa pública a sus intereses personales, sepan que tenemos firmeza para presentarlos con sus nombres y delitos, aunque al fin seamos víctimas de sus intrigas* ⁷. Cada uno de estos artículos enardecía el ánimo del gobierno, hasta aquel del 1º de febrero cuyo final rezaba: *Acuérdense en fin estos pérfidos hijos de la afligida patria* que los enemigos quieren la traición, pero odian al traidor ⁸. La fuerza del poder avasallante como un alud barrió entonces a la oposición. El 25 de marzo de 1817, sin cumplir la más elemental disposición procesal fueron embarcados *cada uno con una barra de grillos* en el cutter *Héroe*, capitán Iarnak: Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, Vicente Pazos Kanki, Domingo French, Feliciano A. Chielana, Manuel Pagola, Eusebio Valdenegro, y a la manera de Dorrego fueron deportados a los Estados Unidos de Norte América. La mordaza directorial en la desolación de la injusticia preparaba las lanzas de Cepeda de 1820.

⁶ *La Crónica Argentina*, N° 35, sábado 4 de enero de 1817, p. 2 cols. 1-2, en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, t. VII, p. 6442.

⁷ *Ibidem*, N° 36, sábado 11 de enero de 1817, p. 4, cols. 1-2.

⁸ *Ibidem*, N° 39, sábado 1º de febrero de 1817, p. 2, col. 2.

IV

Los expatriados se refugiaron en Baltimore en los primeros tiempos. Conscientes del camino que les tocaría recorrer se sintieron animosos y fuertes. Apenas desembarcados dieron a conocer un manifiesto redactado por Agrelo, que poseía la configuración de una protesta, y abría un proceso: . . . *el país se vende* —decía— *y se ha tratado la venta con la corte del Brasil. . . ; que se abra un juicio común para todos, donde los jueces y los reos puedan ser vistos y observados por el pueblo; que cada uno sufra la pena que le corresponda.* Después, los hombres de Baltimore, patriotas algunos de la primera hora, se fueron dispersando por el país del norte, asistidos de silencio y envueltos de olvido. Manuel Moreno fue uno de ellos. Nunca como ahora se había presentado tan bravía para él la adversidad, nunca como ahora había estado solitariamente librado a sus propios recursos; nunca como ahora sentía tan patente la adversión de sus compatriotas, la que andando el tiempo habría de tornarse en gran parte del juicio histórico de la posteridad. ¿Era Moreno proclive a la maldad? Caminos muy extraños recorría cuando San Martín escribió de él: *Pícaro consumado y barriga sin patente*; Valentín Alsina que le conoció, con ocho palabras aprisionó su vida: *Hombre de luces, pero de pasiones profundamente reconoscas*; Vicente Fidel López, el historiador de Mayo, lo abocetó con recio trazo: *Era adusto y malqueriente: su trato social correcto, pero frío y cauto: la índole dañina y dura: la mano pesada y rencorosa con prevenciones y antipatías persistentes*; Groussac que ya era posteridad al par de calificarlo de *frío y cauteloso*, anotó definitivo: *Era sin duda una alma tenebrosa. . .*

V

Ahora sólo sabía que estaba frente a lo imprevisto, de igual manera cual hacía seis años lo había estado cuando con Guido, acompañó como secretario la incumplida misión diplomática de su infortunado hermano Mariano, hecha a nombre de la Junta Provisional de Gobierno de

Buenos Aires. Como entonces podía repetir lo que en el frío diciembre londinense de 1811, le escribió a su compañero de viaje: *La soledad es lo que menos me molesta; todo el día me lo paso leyendo y estudiando el idioma, y cuando bajo otros aspectos este viaje ha sido infortunado, al menos habré sacado la ventaja de adelantar mis conocimientos en el país en que hay más que aprender*". Y en esta ocasión por demás infortunada, Moreno trató nuevamente de sacar la ventaja de adelantar sus conocimientos en un país en que tanto había que aprender. Animado de tal espíritu combatió la soledad con el estudio que encaminó hacia la medicina en la Universidad de Maryland donde alcanzó a graduarse de *Bachelor of Medicine*, título que más tarde estando en Buenos Aires la misma Universidad le amplió con el de doctor en medicina en grado honorífico. Como fruto de la concentración estudiosa desempeñó el cargo de secretario de la legación de Colombia, y verificó algunas vinculaciones de índole política, así como la de Don Luis de Onís, el embajador de España en Filadelfia.

Semejante conocimiento y las consideraciones ulteriores que después surgieron, poseyeron el silencio como el mejor aliado para ocultar el comportamiento del expatriado de Baltimore. En circunstancia alguna, que conozcamos, Manuel Moreno anotó en su biografía las actividades que desempeñó cabe el embajador de España en los Estados Unidos de Norte América. Ninguno de sus biógrafos, inclusive el informado Juan María Gutiérrez, consignó tampoco la complicada y delicada información que el ex secretario de la misión diplomática a Londres en 1811, explotó por escrito en estos días oscuros del destierro. Es posible que las actividades del causante no hayan trascendido ni a la intimidad; Moreno no bajó la guardia en sus escritos o discursos para dejar entrever la menor alusión a esta tramitación.

El activo e inteligente Onís, en diestra síntesis descubre las raíces de aquella improvisada amistad así como los fundamentos de los intereses abordados con Moreno. En comunicación a su ministro don José Pi-

* ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo del General Guido*, t. II, varios, 1720-1816, S. VII - C. XVI - A. 1 - N° 8.

Manuel Moreno, el Expatriado de Baltimore

zarro, fechada en Filadelfia el 18 de agosto de 1817, condensa el sugestivo relato: *En mi oficio N° 119 di parte a V.E. —expresa— de la conversación que había tenido con Dn. Manuel Moreno, ministro [oficial de la secretaría] que ha sido de estado del gobierno insurgente de Buenos Aires; del modo cómo le había atraído a los intereses de S.M., y de que le había inducido a enviarme una Memoria proporcionándome los medios que en su juicio fuesen más propios, atendidas las circunstancias en que se halla aquel país, para atraerle a la obediencia de nuestro amado Soberano. Y tras el planteo, la solución: Hoy tengo la honra —prosigue Onís— de acompañar a V.E. la citada Memoria, en que extiende sus ideas relativamente a aquellas provincias descarriadas. Celebraré que en ella halle S.M. alguna idea que pueda atribuir a tan importante objeto tomando en consideración las fuerzas con que se halle y las noticias positivas que tenga sobre el estado de aquellas provincias. Después de algunas consideraciones de como pensaba él resolver el problema de América, entregando dichas tierras a cambio del reino de Portugal que se agregaría a la corona de España, informa Onís sobre las decisiones ulteriores que está dispuesto a asumir Moreno. Actualmente se ocupa este sujeto de explorar al Embajador insurgente [Manuel Hermenegildo] Aguirre, y aún en persuadirle coadyuve con él, al restablecimiento del orden de aquellas Provincias bajo el dominio de S.M., no sé hasta qué punto podrá influir sobre el espíritu de aquel llamado embajador, pero yo cultivaré sus disposiciones para sacar de él todo el partido posible, y daré a V.E. cuenta del resultado. Entre tanto debo observar a V.E. que él está pronto a pasar al Janeiro en caso que S.M. se decida a enviar a Buenos Aires los agentes que propone: que desde allí no sólo escribirá a sus amigos, y empleará todo su influjo para que sean bien recibidas las proposiciones que éstos hagan de orden de S.M., sino que se ofrece a darles las instrucciones más adecuadas para el mejor éxito de su misión. Como es de la mayor importancia no perder tiempo en un asunto de esta naturaleza, y que aun cuando llegue al Brasil antes que los Comisionados, o S.M. no tenga a bien enviarlos, pueden ser sus conocimientos o conexiones de las provincias sublevadas sumamente importantes al ministro del rey en el*

*Brasil, quien sin duda tendrá instrucciones para la pacificación de dicho virreinato, procuraré persuadirle que se traslade allí, luego que sus servicios dejen de ser aquí tan interesantes como lo son en el día. Espero que todo merezca la aprobación de S.M. y que me autorice a indultarle, si sus hechos corresponden a lo que ha prometido; bien entendido, que según los informes que he adquirido sobre este sujeto, resulta que antes de la revolución se hallaba empleado en una oficina subalterna, y que no tiene más delito, que el de haber tomado parte en la rebelión como lo hicieron muchos de aquellos habitantes, obligados por la fuerza del número de los conjurados*¹⁰.

La semblanza del americano había resultado acabada y firme. La capacidad estilística de Onís había esbozado con vivo colorido los meandros del espíritu de este Moreno de 1817, que a poco más de tres lustros, resultaría el hurón de la correspondencia de San Martín y el denunciante de Rivadavia ante el gobierno de Buenos Aires, por resultarles ambos personajes sospechosos, monárquicos inconfesos.

V I

El futuro congresista de 1826, el candidato menospreciativo de la designación de ministro plenipotenciario en los Estados Unidos conferida por Rivadavia el 26 de abril de 1826; el defensor apasionado en el Congreso de 1827 del sistema federativo y del régimen republicano; el redactor inmisericorde del mensaje de Dorrego en la hora de abrir el proceso de las acusaciones al gobierno caído; todo este Moreno del presente y del futuro; el *Veritas* u *Óxide* según el seudónimo necesario o conveniente para abrir la brecha o dar el combate, aparecía ahora hondo y reflexivo redactando la Memoria insólita que copiada por Onís fue elevada al ministro Pizarro para servir los intereses de la corona de España. *Al presentar a V.E. un bosquejo —expresa— de lo que sería acertado practicar para el establecimiento del orden en las Provincias del*

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Estado, Legajo 99, N° 144.*

Manuel Moreno, el Expatriado de Baltimore

*Río de la Plata, debo tomarme la libertad de recordar el principio, bien conocido, de que las más agrias contiendas se ajustan con facilidad cuando se traen a su verdadero punto de vista, y cuando en las negociaciones se aprovechan con discernimiento aquellos instantes de crisis que se presentan a veces por sí mismas en el curso de las transacciones humanas. Iniciado el informe con este giro de objetividad y valoración filosófica, entra en materia como un obediente súbdito. Justamente los negocios del Río de la Plata —prosigue— ofrecen estos momentos favorables; nunca más preciosos para los verdaderos amantes del esplendor de la Corona, que cuando la intriga extranjera se complace en prolongar los disturbios de un trono destinado por la naturaleza a ser el coloso de Europa. Y tras el panorama de la política general, la expresión personal del instante: *El candor que animará mi exposición* —expone— será igual a las obligaciones que reconozco al contar la dicha de haber nacido vasallo de S.M.; y tratándose de sus augustos intereses, así como de la felicidad de una parte tan florida de sus dominios, no debo omitir ninguna de aquellas reflexiones que pueda sugerirme la situación en que he vivido, ya como particular, ya como hombre público en las referidas provincias.*

Efectuada tal declaración general de principios, Moreno penetra en materia, y explica la revolución de Mayo según como creyó interpretarla. *Sus primeros síntomas revolucionarios* —se refiere a Buenos Aires— *fueron una consecuencia de las circunstancias de la Metrópoli y un eco de sus agitaciones. La política dictaba entonces haber recibido con dulzura las mutaciones de esta especie, para que lo que fue celo al principio, no degenerase en una violenta ruptura; y ella aconsejaba también no se apurasen las sospechas, aún cuando se percibiese algún defecto. Lejos de eso, los gobiernos populares de la Península quisieron penetrar lo futuro, y conduciéndose a los extremos, echaron por tierra el único punto de contacto que quedaba a la conciliación; a saber, el nombre del monarca cautivo, que se descubría autorizando la representación de los nuevos gobiernos de América. Pero cuando con su mismo nombre se hacía la guerra a aquellos pueblos; cuando se bloquearon sus puertos; cuan-*

do se les denunció, no por extraviados o seducidos, sino por rebeldes; cuando en fin, se atacó su honor y su impotencia con el espíritu de conquista, entonces se depuso en América aquel dictado que servía a los dos partidos, y de que acaso se abusó más en Cádiz, que en algunas de las provincias disidentes. Esto fue en 1812 con relación a Buenos Aires.

Apenas descorrido el telón, sin mostrar en toda su auténtica plenitud los pródromos del gran drama de la revolución; Moreno amnésico de Mayo se proyecta como precursor de una novedosa iniciativa después experimentada por la corona. *Partiendo de este dato seguro —expresa— el principal medio que se ofrece es, el que a la mayor brevedad se despachen Comisionados regios, que hablen personalmente a nombre de S.M. Ni esto sería tratar el rey con sus vasallos, lo que realmente envilecería su dignidad, sino antes como Padre y Señor imponerse de sus solicitudes y demás males para procurarles remedios. Por otra parte, nunca puede dudarse que la voz viva de estos Comisionados tocaría a los corazones más descarriados. Hasta aquí S.M. no ha hablado sino por papeles, y la fuerza de éstos es muy débil a la distancia*¹¹. S. M. ha prometido tam-

¹¹ Las Reales Ordenes determinaron en lo sucesivo buen número de comisionados regios con destino a los nuevos estados de América con el objeto de lograr la pacificación con la corona. El 8 de junio de 1820 fueron designados los Comisionados regios para Venezuela: José Sartorio y Francisco Espeluz; Nuevo Reino de Granada: Tomás Urrecha y Juan Barry; Lima: Joaquín Goñi y Francisco Xavier de Ulloa; Chile: José Rodríguez de Arias y Manuel de Abreu; Buenos Aires: Manuel Herrera, Tomás Comyn y Manuel Martín Mateo (ROBERTO O. FRABOSCHI, *La Comisión Regia Española al Río de la Plata. 1820-1821*. Buenos Aires, 1945, p. 17). El 5 de octubre de 1820, el virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, en cumplimiento de la R.O. de 11 de abril de 1820, designa comisionado para celebrar un armisticio con el gobierno de Salta, don Martín Güemes, al vicario general del ejército Mariano de la Torre y Vera, al oidor del Cuzco, José María Laro y al coronel Juan Manuel Ybarguren. (ROBERTO O. FRABOSCHI, *Los Comisionados Regios Españoles ante el Gobierno de Salta*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, julio de 1944 - junio de 1945. N° 101 - 104. Tomo XXIX, pp. 139 y s.s.). El 23 de marzo de 1821, el capitán de fragata don Manuel de Abreu, desempeñó sólo por enfermedad de José Rodríguez de Arias, la misión pacificadora ante San Martín en toda la tramitación de Punchauca. (RICARDO PICCIRILLI, *San Martín y la Política de los Pueblos*. Buenos Aires, Ed. Gure, 1959, p. 261). En febrero de 1822 fueron nombrados a Costa Firme: José Sartori y Juan Barry; Nueva España o Méjico: Juan Ramón Osés y Santiago Iri-sarri; Guatemala: Francisco del Pino; Buenos Aires: Luis de la Robla y Antonio

Manuel Moreno, el Expatriado de Baltimore

dién imponerse de las causas de aquellas disenciones, a su restitución al trono. ¿Por qué no se hará con más ventaja sobre su teatro mismo, que desde dos mil leguas de mar? La seguridad personal de los Enviados está garantida por el derecho público, y es bien sabido que en las guerras civiles se concede toda inmunidad y respeto a esta clase de negociadores. Aún está admitido en las querellas de vasallos a príncipes, mientras la disputa se sostiene con armas; que se observen las mismas reglas que se guardan de nación a nación, y por ello son tratados mutuamente como prisioneros los rendidos.

Colocado en el camino de aconsejar los términos suavorios de la conciliación entre la corona y las provincias de América insurrecta, se siente llamado a juzgar, y lo hace con severidad para todo aquello que conceptúa un desvío al vasallaje de la metrópoli, o descubra como actitud independiente de sus compatriotas en la causa de la libertad: *No se me oculta —anota— que el gobierno de Buenos Aires despachó en 1814 una diputación que presentase a los pies del trono sus respetos, y propusiese un prospecto de conciliación al parecer: pero la perspicacia de los ministros de S.M. penetró muy pronto, en las contradicciones de Don Bernardino Rivadavia, que su encargo no estaba fundado en las bases de la sinceridad que eran debidas; y que el gobierno de aquel tiempo presentándose sobre su sola responsabilidad individual trataba de explorar antes que obedecer; por lo que fue despedido aquel agente con desagrado. Casi igualmente corrieron las negociaciones de Sarratea desde Londres. Desde entonces aquí, la opinión pública ha tomado un curso muy diverso, y no sería acertado calcular por una época las aptitudes de las otras. De esta misma medida podría sacarse una gran ventaja, haciendo servir para la conciliación el influjo que Inglaterra emplea indirectamente sobre las revoluciones de América. Es bien palpable que los motivos*

Luis Pereyra, (RICARDO R. CAILLET-BOIS, *La Misión Pereyra la Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1825*. Buenos Aires, 1940. Por las estancias aportadas y el número de los comisionados regios que se interesaron en hispanoamérica por pacificar los nuevos estados con la corona, se advierte que el consejo de Manuel Moreno en 1817, prendió fuertemente en las tramitaciones de la corona.

de esta potencia para conducirse de este modo estriban en los intereses del comercio que se ha abierto en aquellas posesiones, y de que le sería duro el privarse.

Nada escapa al análisis de las posibilidades favorables para la corona. Moreno juzga desde un plano superior y advierte la manera de conciliar el cometido jugado por Gran Bretaña con respecto a España y el auxilio constante prestado a la independencia de los nuevos estados de hispanoamérica en consonancia con designios tentaculares e inquebrantables asentados en Liverpool, Birmingham y Manchester. *La Inglaterra —expresa— teme que se le cierren las puertas de la América conforme al régimen antiguo bajo [el] que se regían las provincias, y éstas hallarían la mayor repugnancia en abstenerse de un tráfico a que se han acostumbrado ya, y con el cual alcanzan a precios muy bajos todas las comodidades de Europa. Conciliando, pues, estas dos posiciones podría interesarse a aquella nación, ofreciéndole por tiempo designado y prorrogable la continuación de su comercio, que dirigidos a pueblos en la abundancia de la paz debe ser considerado por más útil, aunque limitado, que el que se entretiene al presente en un mercado poco seguro por las alteraciones de la guerra, y se allanaría de una vez el gran escollo, en que deben naufragar siempre los proyectos de conciliación con las provincias disidentes. Juzgo excusado —insiste— demostrar lo mucho que en ambos mundos facilitaría este negocio el crédito de la Inglaterra, y paso a hacerme cargo de otro inconveniente que se ofrece para la misión indicada en la declaración de la independencia. Mas como esta no está reconocida puede considerarse por un litigio pendiente todavía del juicio de todas las naciones, ella, además, ha sido una empresa obrada por una facción del Congreso, para romper solamente los vínculos antiguos; y dejar expeditos los pueblos para la dominación portuguesa que les preparaban: pero este punto, distinguiendo este pequeño número del grueso de los habitantes, se puede dejar en su verdadero valor este acto de atrevimiento o de despecho; y con este paso, a todas luces justo, quedarían descubiertos los pocos que por malicia han ofendido a la Soberanía salvando la contradicción.*

Manuel Moreno, el Expatriado de Baltimore

Para quien obsecuente a los intereses circunstanciales del trono no trepida en enunciar que la declaración de la independencia de estas tierras ha sido una empresa obrada por una facción del Congreso, para romper solamente los vínculos antiguos, y dejar expeditos los pueblos para la dominación portuguesa, todo le será dable tentar en el ocultamiento de la verdad, referido al solar de la patria, por otros concebido con grandeza y perpetuado con esfuerzo. Moreno está poseído de su papel en estos instantes, y escribe: *Así, los únicos deseos que pueden ser respetados permanentemente en aquellos pueblos se reducen a mejorar de condición; por lo que sería conveniente declararlos provincias de la Monarquía Española, y sacarlos de la odiosa clase de Colonias en que fueron mirados por su legislación peculiar. Esta disposición sola les haría conocer la generosidad y beneficencia del monarca; dispondría por medios seguros su opulencia; repararía sus pérdidas enormes a la par que las de la nación; y asimilándolos a la otra parte de la España, obraría una uniformidad de leyes que serían ya las mismas a uno y otro lado del Atlántico, así como lo es el monarca y la justicia, y estrecharía la unión que debe existir entre los pueblos españoles, dando fin a peli-grosas diferencias.*

Moreno trata luego de probar de estar viviendo un momento oportuno para las gestiones de conciliación de España con los estados de América, pues obrando ella de tal manera neutraliza la codicia siempre despierta de los portugueses en el Río de la Plata, desde la hora de la fundación de Montevideo hasta la pérdida de los treinta pueblos de Misiones retenidos hasta ese instante por el Brasil. Consecuente a esta política, opina que: *Debe esperarse que por los comisionados se conseguirá inclinar la opinión pública hacia aquellos puntos que son de interés general para la corona, mucho más si son ayudados por la concurrencia o cierto arbitramento que se conceda a la Inglaterra, y se usa para los detalles de Agentes hábiles que se acerquen a las personas, den tono a las ideas y pongan en ejercicio todos aquellos resortes indicados tales casos. S. M. Tendrá entonces la oportunidad de emplear su generosidad para con sus pueblos desgraciados, cesará el escándalo de una guerra entre*

individuos de un mismo origen: el patrimonio real no continuará desgarrado por los desastres turbulentos de la disensión interior; y se dará de todos modos al mundo imparcial una prueba evidente de la solicitud del monarca por la felicidad de sus vasallos. Nunca habrá motivo de arrepentirse de haber empleado los medios de suavidad y dulzura, pues que en estas cosas la espada del rigor lastima tanto la mano que la empuña como aquel contra quien se dirige.

Y después de estas mesuradas consideraciones y cautos consejos de gobierno, la reflexión hecha a continuación debió ahorrarla Moreno para poder el lector continuar ilusionado de las virtudes del corazón del hombre. *Si se observa —expone— que la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata se va haciendo un asunto de especulación para más de un gobierno extranjero; que el aumento de crédito que han conseguido después de la ocupación de Chile excita la codicia a aprovecharse de sus minas, y de las producciones de la pesca sobre las costas del Pacífico; que los Estados Unidos despachan en estos momentos una comisión encargada de tratar con los gobiernos locales de aquel país, y que prodigando sus auxilios, los moverán con ofertas en cambio de los favores que desean en el comercio, que la separación de Chile, sostenido hoy por las tropas de Buenos Aires, debe poner en grandes conflictos a Lima, y quitando los medios de continuar activamente la guerra; que esta misma contienda prolongada por tantos años está devastando la nación con las mismas tristes victorias que le produce; y por último si se dejan extender por más tiempo sus relaciones con los gobiernos extranjeros, resultará una combinación que oponga obstáculos invencibles a este mismo advenimiento que ahora parece tan sencillo; será muy natural convenir en que urge demasiado el poner a partido una oportunidad que se escapa.*

Tan vasta sinfonía orquestada en pro de las excelencias conciliadoras entre la corona y los estados de hispanoamérica alcanzan su más alta y viva expresión en las consideraciones finales de la Memoria. En el deslumbramiento verbal de una prosa cálida, Moreno ensaya el advenimiento de un tiempo histórico, por el cual había luchado antes por tor-

Manuel Moreno, el Expatriado de Baltimore

narlo irreversible. *Bajo tales circunstancias —escribe— los ministros de S. M. no se presentarán en América ni como nuevos agentes de un monarca ofendido, ni como los conductores de un pendón poco seguro, para los rebeldes; sino como los restauradores de la integridad del territorio, y el eco de un príncipe solícito que corre a salvar a sus pueblos antiguos de un naufragio. Les extenderán una mano fuerte y benéfica que trabaja en libertarles de los desastres de una guerra extranjera; y se colocarán entre ella y los ambiciosos portugueses; semejantes a los afectuosos parientes que oyendo sólo los clamores de la naturaleza emplean su ternura en favor de los que le pertenecen por la sangre. ¿Qué nuevos títulos para renovar los sentimientos, que las disputas internas no han hecho más que adormecer? En cuanto a las franquicias que deben otorgarse como un tributo a la cesación de aquella lucha desastrosa, parece que ha llegado el momento de penetrarse del objeto con que se fundaron las colonias. Ya al tiempo de terminar el anunciado de una lección forjada a través del proceso secular de la historia: Las colonias griegas —expresa— mantenidas sobre la base de una independencia interna llegaron al más alto punto de prosperidad y opulencia, mientras las de Roma, que fueron siempre oprimidas y gobernadas en sus detalles, jamás se elevaron a una situación respetable y apenas han dejado tras sí otro vestigio que sus nombres*¹².

Por variantes singulares ofrecidas por el tiempo, en 1831, catorce años después de aquel día en que sintió *la dicha de haber nacido vasallo de S.M.* y de servir *sus augustos intereses*, Moreno ensayaba desde su alta investidura de representante de las Provincias Unidas del Río de la Plata ya independientes, la pacificación con España a través de la mediación comprensiva e inteligente de Gran Bretaña; espíritu proteico guardaba en su registro todas las fórmulas posibles de las mutaciones políticas.

¹² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Legajo: Estado 99, N° 144.

RICARDO PICCIRILLI (Brasil 369, Buenos Aires). Historiador. Nació en la Capital Federal en 1900. Ejerció la docencia y fue subinspector de Enseñanza Secundaria y Normal. Ha publicado numerosas obras, entre las que figuran *Rivadavia y su tiempo* (Segundo premio nacional 1940-42) y *San Martín y la política de los pueblos*.

